UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 12 de junio de 2014

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014.
ID Nº271194 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Textiles y Otros.
La apertura se llevó a cabo el día 06/06/2014 a las 08:20 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:
1. GIESA
2. Fredesvindo Girett
3. Intelfly S.A.
4. Mega Imp. Exp. S.A.
5. Enmanuel Closs

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el presente llamado el de las siguientes empresas:
1. Gotze Ingenieria S.A.
2. GIESA
3. Franci Electrodomésticos

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

Gotze Ingenieria S.A.: presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  Nº 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
  Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
  Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia de SIPE Nº 1300590.
- Catálogo con la especificación técnica de cada equipo ofertado.
- Certificaciones de los equipos.
- Autorización del Fabricante.
- Título de marca.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Rándula Román Martínez
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

OFERENTE Nº 2

GIESA: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

Nº 1 Formulario de Oferta

Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

- Constancia de SIPE Nº 1300650.
- Catálogo con la especificación técnica de cada equipo ofertado.
- Certificaciones de los equipos.

OFERENTE Nº 3

Franci Electrodomésticos: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

Nº 1 Formulario de Oferta

Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

- Constancia de SIPE Nº 1297980.
- Catálogo con la especificación técnica de cada equipo ofertado.

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	GOTZE INGENIERIA S.A.						GIESA					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU	Gotze	China	Unidad	5	3.235.000	16.175.000	RBD	China	Unidad	5	3.489.998	17.449.990
2	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU	Gotze	China	Unidad	13	6.402.000	83.226.000	NO COTIZA					0
Total							99.401.000						17.449.990

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo A...
Enc. Dpto. de Informá...
Universidad Nacional de Canin...

Lic. Cándida Roman Martínez
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Ítem	Descripción	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS					
		OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU	FAMA	China	Unidad	5	3.380.000	16.900.000
2	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU	MATSUI	China	Unidad	13	5.820.000	75.660.000
Total							92.560.000

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La empresa **Gotze Ingeniería S.A.** presenta menor precio en el ítem Nº 1, y la empresa **Franci Electrodomésticos** presenta el menor precio en el ítem Nº 2. Ambas empresas cumplen con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones pero no se encuentra acorde el monto total de adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria prevista por la Institución.

Siendo el monto total de adjudicación, superior a la Disponibilidad Presupuestaria Prevista por la Institución, se procede a la disminución de la cantidad del ítem solicitado, para que así pueda adecuarse al presupuesto del correspondiente rubro, según se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser Adjudicada
2	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU	13	4	9

La empresa **GIESA** presenta el tercer mejor precio y no cotiza el ítem Nº 2.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a las siguientes empresas:
1. Gotze Ingeniería S.A.: para la provisión de acondicionadores de aires de 24.000 BTU, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 16.175.000 (Guaraníes diesises millones ciento setenta y cinco mil). Según se expone el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	GOTZE INGENIERIA S.A.					
		OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU	Gotze	China	Unidad	5	3.235.000	16.175.000
Total							16.175.000

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Cándida Román Martínez
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

2. Franci Electrodomésticos: para la provisión de acondicionadores de aires de 36.000 BTU, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 52.380.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones trescientos ochenta mil). Según se expone el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Franci Electrodomésticos					
		OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU	MATSUI	China	Unidad	9	5.820.000	52.380.000
Total							52.380.000

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 68.555.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 540 es de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).

Es nuestro Informe...

Lic. Roberto D. Cristaldo A.
Enc. Dpto. U.O.C.

Lic. Cándida Román
Directora General Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Robert M. Armoa
Enc. Dpto. De Informática